

[EN APELACIÓN LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ VINCULACIÓN A PROCESO DE DOS EXFUNCIONARIOS DE OBRAS POR EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO \[1\]](#)



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[2]

EN APELACIÓN LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ VINCULACIÓN A PROCESO DE DOS EXFUNCIONARIOS DE OBRAS POR EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

En audiencia de apelación en cumplimiento de ejecutoria de amparo realizada este jueves 20 de abril de 2023, la Fiscalía Anticorrupción logró que magistrados de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) determinaran revocar el acuerdo de no vinculación y ordenaron vincular a proceso a Lucero “N” exdirectora General de Obras y Marco “N” exsupervisor de Obras, por el delito de Ejercicio Indebido del Servicio Público.

Ante los sólidos alegatos presentados por la Fiscalía Anticorrupción, los magistrados determinaron por unanimidad, que los exfuncionarios sean vinculados a proceso, en espera de que el Juez de Control notifique fecha y hora para la audiencia donde se dicten las medidas cautelares, así como el plazo del cierre de investigación.

Cómo se recordará, presuntamente, los exservidores públicos permitieron el pago de más de 13 millones 800 mil pesos a favor de una empresa, para la construcción de una planta valorizadora que no se concluyó, en un predio

conocido como "El Zarco", en el municipio de Yautepec, hechos relacionados con la causa penal JC/697/2019.

En este caso también están vinculados a proceso Patricia "N" exsecretaria de Obras, así como Topiltzin "N" y José Iván "N", exsecretario y ex subsecretario de Desarrollo Sustentable, respectivamente.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/483>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/en-apelacion-la-fiscalia-anticorrupcion-logro-vinculacion-proceso-de-dos-exfuncionarios-de>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/341563322_2078079389056515_8474551133464276848_n.jpeg